

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado			
			Enero	Febrero	Marzo	Total
2 - GASTOS	153,737,097.00	-	6,601,189.0	7,099,393.0	10,055,115.0	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	100,349,893.00	-	5,038,213.00	5,022,687.00	7,516,285.00	17,577,185.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	67,718,403.00		4,278,850.00	4,242,350.00	4,862,916.00	13,384,116.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	17,100,594.00		111,000.00	134,000.00	1,915,000.00	2,160,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-					
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	6,412,797.00					
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,118,099.00		648,363.00	646,337.00	738,369.00	2,033,069.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	14,559,562.00	-	791,422.00	917,006.00	2,238,418.00	3,946,846.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	6,288,000.00		710,860.00	693,404.00	761,987.00	2,166,251.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	525,650.00				60,935.00	60,935.00
2.2.3 - VIÁTICOS	225,600.00			129,350.00		129,350.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	88,000.00				8,860.00	8,860.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,680,262.00			20,060.00	10,030.00	30,090.00
2.2.6 - SEGUROS	1,940,000.00		80,387.00	74,017.00	408,626.00	563,030.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	1,200,000.00				273,560.00	273,560.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,224,500.00		175.00	175.00	714,420.00	714,770.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,387,550.00					
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23,931,121.00	-	337,314.00	1,096,984.00	300,412.00	1,734,710.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,998,259.00		2,961.00	102,177.00	212,187.00	317,325.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,598,700.00		304,853.00	63,744.00		368,597.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	191,779.00			114,106.00	71.00	114,177.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	173,580.00			142,793.00		142,793.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	171,173.00				23,177.00	23,177.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,355,395.00			34,810.00	12,680.00	47,490.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,362,228.00			410,317.00	29,174.00	439,491.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)						
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,080,007.00		29,500.00	229,037.00	23,123.00	281,660.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL						
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES						
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS						
2.4.6 - SUBVENCIONES						
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS						
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO						
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL						
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES						
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO						
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS						
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,155,321.00	-	434,240.00	62,716.00	-	0
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	4,203,767.00					
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	297,714.00					
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	415,250.00		22,184.00	62,716.00		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN						
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,042,601.00		167,560.00			
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	154,000.00		244,496.00			
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,341,989.00					
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	700,000.00					
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR						
2.7 - OBRAS	2,741,200.00					
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,741,200.00					
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA						
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS						
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)						
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA						
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS						
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
2.9 - GASTOS FINANCIEROS						
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA						
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA						
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
4 - APLICACIONES FINANCIERAS						
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS						
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				15,341,106.00	13,876,426.00	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				15,341,106.00	13,876,426.00	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				453,673.00	-	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				453,673.00		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS						
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS						
Total General	150,995,897.00	-	6,601,189.00	22,894,172.00	23,931,541.00	23,258,741.00

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Julio Arias T

Lic. Julio Arias Trinidad
Director Administrativo y Financiero